

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO***Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos y Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas ó entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar ó proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 7 de marzo de 2006.—El delegado del Gobierno, P. D. el secretario general en funciones (BOC de 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

| EXPEDIENTE   | EUROS  | APELLIDOS          | NOMBRE     | DNI       | LOCALIDAD          | F.INICIACIÓN |
|--------------|--------|--------------------|------------|-----------|--------------------|--------------|
| 390000025606 | 300,52 | Andía Granja       | Diego      | 78876103H | Bilbao             | 25/01/2006   |
| 390000041606 | 480,81 | Bueno Saulas       | Angel      | 20219287X | Santander          | 30/01/2006   |
| 390000045806 | 300,52 | Campos García      | Celestino  | 72060728A | Santander          | 31/01/2006   |
| 390000035806 | 390,66 | Cavada Durán       | Pablo Luis | 20192356N | Santoña            | 27/01/2006   |
| 390000041806 | 300,52 | Mateo Iglesias     | Marcelo    | 13786428K | Santander          | 30/01/2006   |
| 390000042506 | 480,81 | Montequín Tejada   | Eduardo    | 72065565X | Santander          | 30/01/2006   |
| 390000043006 | 480,81 | Moreno Vizcaino    | Tomás      | 13731332X | Santander          | 30/01/2006   |
| 390000042606 | 300,52 | Quintela Rodríguez | Jorge E.   | 72064475R | Santander          | 30/01/2006   |
| 390000030006 | 300,52 | Rivero Serrano     | Vanesa     | 46877623N | Coslada            | 26/01/2006   |
| 390000025206 | 480,81 | Ruiz Valera        | Miguel A.  | 72056383M | Herrera de Camargo | 25/01/2006   |
| 390000022006 | 300,52 | Salazar González   | Rubén J.   | 72051643A | Santander          | 24/01/2006   |
| 390000013106 | 150,26 | San Juan Granado   | Alvaro     | 72890259Q | Castro Urdiales    | 20/01/2006   |

06/3585

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO***Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos y Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas ó entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar ó proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 13 de marzo de 2006.—El delegado del Gobierno, P. D. el secretario general en funciones (BOC de 19 de diciembre de 2003), José Miguel Tolosa Polo.

| EXPTE        | APELLIDOS | NOMBRE    | DNI-NIF    | Fecha      | CUANTIA | Precepto  | ARTICUL | Nº    |
|--------------|-----------|-----------|------------|------------|---------|-----------|---------|-------|
| 390000065806 | Ochoa Gil | Celestino | 72020471-K | 01/03/2006 | 1200 €  | L.O. 1/92 | 23,i)   | 1R/06 |

06/3587

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO***Citación para notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.*

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se cita y emplaza a los interesados que se relacionan en hoja aparte, para que comparezcan en la Sección de Derechos Ciudadanos